

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 283 Miércoles 23 de noviembre de 2016

Sec. II.A. Pág. 82076

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11026

Acuerdo de 10 de noviembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Luis Villares Naveira.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) y con los efectos previstos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de noviembre de 2016.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Luis Villares Naveira, con destino en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras desempeñe el cargo de Diputado en el Parlamento de Galicia, con efectos del día 6 de octubre de 2016.

Madrid,10 de noviembre de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X